

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Corrección de error al anuncio publicado en el BOC número 172, de 4 de septiembre de 2008, de bases para la contratación con carácter temporal de un Administrativo con destino a la Agencia de Desarrollo Local.

Habiéndose publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 172 de fecha 4 de septiembre de 2008, las bases correspondientes a la convocatoria para cubrir con carácter temporal una plaza de Administrativo (Agencia de Desarrollo Local), se advierte en las mismas los errores de transcripción siguientes, procediéndose a su rectificación:

1º.- En la Base Primera: Donde dice: «El Orientador al Autoempleo a contratar prestará sus servicios en la Agencia de Desarrollo Local de Torrelavega...»

Debe decir: «El Administrativo a contratar prestará sus servicios en la Agencia de Desarrollo Local de Torrelavega...»

2º.- En la Base Cuarta.- Instancias.- Deberá procederse a la anulación de la siguiente frase: «Asimismo, junto con la instancia deberá presentarse obligatoriamente un Proyecto propuesta para el desarrollo de sus funciones.»

Torrelavega, 2 de octubre de 2008.-La alcaldesa, Blanca Rosa Gómez Morante.

08/13396

**MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS
ALTAMIRA LOS VALLES**

Oferta de empleo público para el año 2008

Aprobada por Resolución de la Presidencia de la Mancomunidad de Municipios Altamira-Los Valles de fecha 12 de septiembre de 2008, la oferta de empleo público para el año 2008, a continuación se hace pública la relación de plazas que integran la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Provincia: Cantabria.

Corporación: Ayuntamiento de Santillana del Mar.

Número de código territorial: 39076.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2008.

PERSONAL LABORAL

- Nivel de Titulación: Diplomada en Trabajo Social o equivalente.

Denominación del puesto: Trabajador Social.

Número de vacantes: Dos.

Sistema de selección: Concurso-oposición.

-Nivel de Titulación: Diplomado en Educación Social o equivalente.

Denominación del puesto: Educador Social.

Número de vacantes: Una.

Sistema de selección: concurso-oposición.

Puente San Miguel, 23 de septiembre de 2008.-La presidenta de la Mancomunidad, María del Mar González García.

08/13073

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA**AYUNTAMIENTO DE SELAYA**

Anuncio de licitación, procedimiento abierto, para la adjudicación de contrato del servicio de conservación y mantenimiento del alumbrado público del municipio de Selaya y de las instalaciones eléctricas de las diversas dependencias municipales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126.1 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector

Público, se anuncia licitación, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la adjudicación de contrato de servicios conforme al siguiente contenido:

1. Objeto del contrato: La prestación del servicio de conservación y mantenimiento del alumbrado público del municipio de Selaya y de las instalaciones eléctricas de las diversas dependencias municipales.

2. Duración del contrato: Tres años, prorrogable por mutuo acuerdo de las partes antes de su finalización, hasta un máximo de seis años, incluidas prórrogas.

3. Tipo de licitación: 24.000 euros/año, IVA incluido, mejorable a la baja.

4. Fianzas: La provisional no se exige, y la definitiva será del 5% del importe de adjudicación del contrato, excluido el IVA.

5. Presentación de proposiciones: Se presentarán en las oficinas del Ayuntamiento, de lunes a viernes desde las 9 a las 14 horas, en el plazo de quince días naturales a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

6. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las diez horas del quinto día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. Modelo de proposición y documentación: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Criterios de adjudicación del contrato: Los señalados en la cláusula 15ª del pliego.

9. Plazos: Si el último día de presentación de proposiciones o el de la apertura de las mismas fuera sábado o festivo, se prorrogarán al inmediato día hábil siguiente.

10. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario del contrato.

Selaya, 30 de septiembre de 2008.-El alcalde, José Luis Cobo Fernández.

08/13364

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

Aprobación de pliego de condiciones económicas-administrativas para la adjudicación de la concesión administrativa destinada al aprovechamiento del dominio público, mediante la instalación de las señales informativas en las vías públicas.

Por Acuerdo de Pleno de 25 de septiembre de 2008, ha sido aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas y memoria técnica que ha de regir en el concurso para el aprovechamiento del dominio público, mediante la instalación de señales informativas en las vías públicas del término municipal de Suances, por procedimiento abierto mediante concurso.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Suances.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Concesión para aprovechamiento del dominio público municipal con señales informativas.

b) Lugar de ejecución: Término municipal de Suances.

c) Plazo de ejecución: Cinco años con posibles prórrogas anuales de hasta cinco años.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Garantía provisional: No se exige.

5. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento Suances.